DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 404.090

A: **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404.090, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 2 – AD REFERÉNDUM"** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. **5.830.200 (cinco millones ochocientos treinta mil doscientos)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta 28/02/2022

Firma: _____

En calidad de Presidente.

ALSA S.A.

Nombre: Antonio Arrúa Martínez

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ALSA SOCIEDAD ANÓNIMA

13/12/21
RECEBI: MERLAN ESTEVÃO